



Súper nota

Nombre del Alumno: Fabián Aguilar Vázquez

Nombre del tema: la relación bioética y enfermería

Parcial: 1

Nombre de la Materia: BIOÉTICA

Nombre del profesor: Miguel Alejandro Maldonado Cruz

Cuatrimestre: 2

BIOÉTICA EN ENFERMERÍA

IMPORTANCIA DE LA BIOÉTICA EN ENFERMERÍA



En el contexto de la enfermería, se destaca que la profesión implica el cuidado de las personas en salud y enfermedad. La enfermería implica un compromiso ético y humano. Los profesionales de enfermería tienen la responsabilidad de promover la vida, prevenir enfermedades, cuidar a los enfermos y ayudar a las personas a vivir con limitaciones, preservando su dignidad.

EL ACTO EN EL CUIDADO DE ENFERMERÍA

El cuidado se define como poner diligencia, atención y solicitud en la ejecución de algo, especialmente cuando se refiere a cuidar de alguien que lo necesita.

En el acto de cuidado, se destaca la importancia de la relación enfermera-paciente, construida sobre la ética del respeto y la comunicación efectiva, considerando aspectos culturales, valores y creencias del paciente.



EL ACTO DE CUIDADO Y LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Los profesionales de enfermería se enfrentan cada vez más a situaciones éticas complejas que requieren análisis para determinar la conducta moralmente aceptable. Cuando un profesional de enfermería causa daño en el acto de cuidado, ya sea por impericia, imprudencia, negligencia u otras razones, se cuestiona su responsabilidad jurídica y ética.



LOS TRIBUNALES DE ÉTICA EN ENFERMERÍA

LA LEY 266 DE 1996

Reglamenta el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia.
Crea el Tribunal Nacional Ético de Enfermería (TNEE).
Funciones del TNEE incluyen abrir investigaciones, seleccionar peritos, establecer procedimientos para quejas y solicitudes, definir categorías de sanciones, notificar faltas al Ministerio de Salud, coordinar con otros tribunales éticos y crear/reglamentar los Tribunales de Ética Departamentales.

LA LEY 911 DE 2004

Ratifica la existencia y funciones de los Tribunales Éticos de Enfermería.
Tanto el TNEE como los Tribunales Departamentales Éticos son autoridades para conocer procesos disciplinarios ético-profesionales.
Establece al TNEE como órgano de segunda instancia y a los Tribunales Departamentales Éticos como instancias de primera instancia en el proceso disciplinario.
Los tribunales están facultados para sancionar las faltas deontológicas y dictar su propio reglamento.



CONCLUSIÓN

EN LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEBE SER IMPORTANTE EL RESPETO POR EL OTRO, SE DEBE TENER EN CUENTA LA ÉTICA, BIOÉTICA Y CIENTÍFICO-TÉCNICA EN EL COCNCIMIENTO Y EL ACTUAR Y SOBRE TODO RESPETAR EL DERECHO A LA VIDA

Bibliografía

BERMEO, R. N. (2020). *etica y biortica de la enfermeria*. Recuperado el 15 de 1 de 2024